

CARTA de SERVICIOS



Ayuntamiento de
Las Rozas

Educación

INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Las Rozas, a través de la Concejalía de Innovación, Educación, Economía y Empleo, se ocupa específicamente de los servicios y actividades relacionadas con la Educación.

La oferta educativa de Las Rozas

Las Rozas cuenta con cerca de 21.000 alumnos escolarizados en las diferentes etapas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato y Ciclo Formativo, así como en el centro Educación para Adultos (CEPA). La población escolar representa un 22% del total, conformando un municipio joven donde la educación juega un papel primordial.

La oferta educativa de Las Rozas es amplia y diversa, facilitando a las familias un abanico de opciones. Está formada por un total de 29 centros educativos: 8 colegios públicos, 5 Institutos de Secundaria y Bachillerato, 6 colegios concertados y 7 colegios privados. Además, el municipio cuenta con 1 centro público de Educación Especial, el CEEP Monte Abantos, que escolariza alumnos con discapacidad y baja autonomía personal de 17 municipios.

Con la elaboración y aprobación de la Carta de Servicios de Educación, el Ayuntamiento de Las Rozas se compromete con la calidad de los servicios y con la mejora continua de los mismos, teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de todos los vecinos del municipio.

RELACIÓN SERVICIOS PRESTADOS

Los servicios que presta la Concejalía en materia de Educación se agrupan en cuatro apartados:

- SERVICIO DE ESCOLARIZACIÓN
- RELACIÓN CON FAMILIAS Y CENTROS ESCOLARES
- OBRAS Y MANTENIMIENTO DE COLEGIOS
- SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA: “SMART SCHOOLS”

RELACIÓN SERVICIOS PRESTADOS

1.- ESCOLARIZACIÓN. Servicios relacionados con la escolarización del alumnado

- ✓ Tutelar y desarrollar el proceso de escolarización obligatoria de los alumnos a través del **SAE - Servicio de Apoyo a la Escolarización**, que preside el Ayuntamiento en la escolarización de I Ciclo de Educación Infantil y la Inspección Educativa (Comunidad de Madrid) en la escolarización de II Ciclo de Educación Infantil, Primaria y Secundaria/Bachillerato.
- ✓ Asesorar e informar a las familias sobre el proceso de matriculación –plazos, requisitos, procedimientos-, así como sobre la oferta educativa en el municipio y plazas disponibles.
- ✓ Prevenir el **Absentismo Escolar** en el municipio: coordinar la mesa técnica de Absentismo integrada por distintas concejalías del ayuntamiento e instituciones municipales en la que se vigilan los casos de absentismo escolar y se ponen medidas para prevenirlo.
- ✓ Apoyar y colaborar con los Equipos de Orientación de la Comunidad de Madrid en la labor que estos desarrollan en materia de detección, diagnóstico y escolarización de niños con necesidades educativas especiales. Informar a las familias cuyos hijos/as tienen necesidades educativas especiales sobre los recursos disponibles para su adecuada atención y escolarización. Apoyo a los casos de trastornos leves del aprendizaje a través del Servicio Municipal de Psicología.
- ✓ Favorecer la integración escolar de los alumnos que acceden por primera vez al sistema educativo español a través de recursos de orientación familiar y pedagógica.
- ✓ Realizar seguimiento de los procesos de escolarización en el municipio y la adecuación entre oferta de plazas escolares y demanda de cara a la planificación de infraestructuras educativas, en cooperación con la Comunidad de Madrid.

2.- RELACIÓN CON FAMILIAS Y CENTROS ESCOLARES

- ✓ Mantener una relación estrecha de contacto y colaboración con la comunidad educativa, en particular con los Directores/as de los centros educativos y con las Asociaciones de Madres y Padres (AMPAs).
- ✓ Formalizar convenios de colaboración con centros educativos y Ampas que permitan colaborar en proyectos educativos de interés común y canalizar subvenciones y ayudas municipales para la mejora de equipamientos y el impulso de actividades de promoción e innovación educativa.
- ✓ Participar y representar al Ayuntamiento en los Consejos Escolares –los órganos de gobierno y decisión de los centros educativos del municipio- para conocer de primera mano la marcha del curso, las necesidades del centro y cooperar en todos los ámbitos que sean convenientes.
- ✓ Organizar, en colaboración con el resto de las concejalías implicadas la oferta de actividades y plazas de campamentos de verano y Días sin Cole, con el fin de facilitar la conciliación.

3.- OBRAS Y MANTENIMIENTO. Servicios relacionados con las infraestructuras educativas

- ✓ Coordinar y cooperar con la Concejalía de Obras e Infraestructuras para el adecuado mantenimiento y conservación de los colegios de Infantil y Primaria.
- ✓ Coordinar y cooperar con la Concejalía de Obras e Infraestructuras la planificación y ejecución de las obras de mejora de los colegios públicos de infantil y primaria, mediante el plan especial de obras y reformas durante el verano, aprovechando las vacaciones escolares.
- ✓ Facilitar a la Comunidad de Madrid la construcción de nuevas infraestructuras educativas en el municipio cuando sea necesario para atender la demanda.
- ✓ Nota: para ampliar información descargar la [Guía de Escolarización](#)

SERVICIOS PRESTADOS

4.- SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA

Promover y facilitar el desarrollo de actividades extraescolares en los centros educativos del municipio.

- ✓ Organizar e impulsar actividades innovadoras que complementen la formación del alumnado y refuercen su aprendizaje en ámbitos orientados a la economía digital y los ámbitos STEM.
- ✓ Estas actividades se engloban en la iniciativa “Las Rozas Next”, programa Smart Schools: <https://lasrozasnext.org/smart-schools/>, entre las que destacamos:

SERVICIOS PRESTADOS

4.1 #DESAFÍOLASROZAS

Torneo Municipal de robótica y tecnología

Idear soluciones para mejorar nuestra vida o nuestro entorno, diseñar los prototipos tecnológicos trabajando en equipo, y presentarlos ante un jurado son algunas de las experiencias que ofrece este torneo al alumnado; un evento que el Ayuntamiento organiza desde 2017 y cuyos objetivos son promover las vocaciones STEM, facilitar el aprendizaje aplicado de la programación, la robótica y el diseño 3D. Tras semanas de formación y trabajo en el aula, los proyectos se presentan en el Torneo, que se celebra cada año en abril y se convierte en auténtica feria escolar de robótica y tecnología.

4.2 #LasRozasDebate

Torneos debates escolares

Hablar en público, expresarse con seguridad, analizar la información y contrastar las fuentes, saber argumentar y refutar, desarrollar el pensamiento crítico, son habilidades clave que influyen de forma decisiva en el desarrollo personal y futuro profesional de los jóvenes. Los estudiantes del municipio tienen la oportunidad de aprenderlas y desarrollarlas gracias a los Torneos de Debate Escolar, que el Ayuntamiento organiza desde 2013, convirtiendo Las Rozas en un municipio pionero en el impulso de esta actividad pedagógica.

SERVICIOS PRESTADOS

4.3 #LasRozasImpulsa

Programa de Emprendimiento joven

Convertir una idea en un proyecto viable, aterrizarlo, definir el modelo de negocio, pasando por el proceso de Design Thinking, Canvas, Validación, Prototipado y Pitch es el objetivo de este programa estival, dirigido a estudiantes de últimos cursos de ESO y Bachillerato. Dos semanas en las que se incentiva la creatividad puesta al servicio de soluciones, el trabajo en equipo, el aprendizaje práctico y aplicado, y el uso de la tecnología como palanca. Permite a los estudiantes aplicar metodologías y herramientas del mundo del emprendimiento y la innovación; Y les brinda la oportunidad de conocer de primera mano emprendedores y empresas.

4.4 Congreso Rozas-STEAM

Congreso Escolar de Tecnología, Innovación y Ciencia

Un Congreso donde los ponentes son alumnos que han desarrollado proyectos de investigación y docentes que han puesto en práctica proyectos innovadores. Para promover el emprendimiento científico, el trabajo de investigación y la innovación en el entorno educativo es imprescindible reconocer, dar visibilidad y apoyar a los estudiantes y profesores que ya lo hacen: aglutinar ese talento en dos jornadas es el principal objetivo de este evento, que se celebra en junio.

4.5 Jornadas de Orientación Profesional y #LasRozasSteamDay

Cinco días orientación profesional dirigidas al alumnado de Secundaria y Bachillerato para que conozcan de primera mano las profesiones más demandadas. El SteamDay está focalizado en las profesiones de la economía digital, con jóvenes profesionales dedicados al desarrollo de software y programación, marketing digital, diseño y usabilidad, ciberseguridad, periodismo de datos, emprendimiento ... para que puedan exponer su trayectoria y experiencia a los participantes.

4.6 Programa 4ESO+Empresa

El programa está diseñado para conectar ámbito educativo y ámbito profesional, y acercar a los alumnos de 4º ESO a las empresas, dependencias municipales y centros de trabajo del municipio. El Ayuntamiento organiza grupos para que más de 100 estudiantes puedan participar en estas visitas, conocer mejor cómo funciona y que servicios presta el Ayuntamiento y descubrir de primera mano cómo es y cómo funciona una empresa.

4.7 Certamen Literario Escolar, jóvenes escritores

Desde 2012 el Ayuntamiento viene organizando, en colaboración con todos los centros escolares del municipio, este certamen literario de prosa y poesía, que tiene como objetivos incentivar entre los escolares la creación literaria, fomentar la lectura, y mejorar tanto la escritura como la redacción.

4.8 Premios Excelencia Educativa

Mérito, esfuerzo y capacidad: cada año el Ayuntamiento organiza este gran evento institucional que tiene como objetivos reconocer públicamente y premiar a los alumnos de 6º de Primaria y de 4º ESO con mejores expedientes académicos. Un acto que se celebra en junio, con el que se cierra también el curso escolar.

4.9 CEPA – Centro de Educación de Personas Adultas

El **CEPA – Centro de Educación de Personas Adultas**, dependiente de la Comunidad de Madrid, pero financiado también por el Ayuntamiento de Las Rozas a través de la Concejalía de Educación, dirige y difunde su oferta formativa a personas mayores de 18 años, y excepcionalmente mayores de 16 años con contrato laboral o deportistas de alto rendimiento, que necesiten o deseen adquirir una formación inicial, mejorar o actualizar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional, ya sea a través de :

- Enseñanzas iniciales y enseñanzas Secundaria nivel I y II, para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Preparación de Pruebas de Acceso a Grado Superior y a la Universidad para Mayores de 25 o 45 años.
- Español para Extranjeros.
- Aula Mentor.
- Conocimientos para la obtención de la Nacionalidad Española.
- Enseñanzas que permitan el desarrollo personal y participación: conocimientos informáticos, digitales, inglés .

En los Centros de Educación de Personas Adultas de Las Rozas o de Las Matas se puede acceder a una enseñanza adaptada a las características de la persona adulta, con horarios de mañana, tarde y noche, compatibles con la vida familiar y laboral.

[ACCESO A LA WEB DE CEPA](#)

4.10 EOI – Escuela Oficial de Idiomas:

La EOI – **Escuela Oficial de Idiomas**, centro de régimen espacial dependiente de la Comunidad de Madrid, pero financiado también por el Ayuntamiento de Las Rozas a través de la Concejalía de Educación, dirige y difunde su oferta formativa a los vecinos del municipio que necesiten o deseen adquirir una formación complementaria de idiomas (consultar la web) , y mejorar o actualizar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional.

Los Requisitos mínimos para poder cursar estos estudios son, o bien tener nacionalidad española, o, en su defecto, la de cualquier otro país que pertenezca a la Unión Europea o permiso de residencia legal en España, o bien tener como mínimo 14 años de edad.

Las enseñanzas pueden ser:

- **Enseñanza oficial:**
 - Presencial: Los alumnos tienen derecho a asistir a clase y a cuatro convocatorias de evaluación final. Los cursos suelen tener una duración de nueve meses (de septiembre a mayo) y las clases suelen impartirse en horario de mañana y tarde.
 - A distancia: solo inglés a través del programa "That's English!".
- **Enseñanza no oficial (Libre):** Los alumnos tienen únicamente derecho a examen de ciclo o nivel completo.

SERVICIOS PRESTADOS

¿Quieres saber más? Información y contacto:

Concejalía de Educación

Camino del Caño, 2

Email: concejaliaeducacion@lasrozas.es

010

#LasRozasNext - Tecnología, Innovación, Talento, Red

En Las Rozas Next se aglutinan y coordinan las actividades y servicios que promueven el emprendimiento, la innovación y desarrollo tecnológico: actividades con centros escolares, programas de emprendimiento de base tecnológica, incubación de startups, encuentros universidad-empresa para la innovación abierta, formación en competencias digitales ... descúbrelas en la web: <https://lasrozasnext.org/>

COMPROMISOS E INDICADORES DE CALIDAD

<p>I. Atendemos al público en la concejalía de Educación, con el fin de mejorar la calidad del servicio.</p>	<p>Atención por curso escolar a más de 5.000 familias</p>
<p>II. Publicamos la información actualizada en la Web respecto a la oferta educativa, proceso ordinario y extraordinario de escolarización, actividades, subvenciones, bases y eventos para cada curso escolar.</p>	<p>Están en la web de la Concejalía de Educación colgados los carteles, trípticos y guías de escolarización actualizados. Se reparten anualmente en el municipio 1000 guías y trípticos y 100 carteles.</p>
<p>III. Fomentamos la participación de todos los centros escolares del municipio en los Proyectos Educativos, incluidos los de Innovación de <i>Las Rozas Next</i>, con el fin de promover la integración, la convivencia y/o que completen la formación de los alumnos en materias STEAM.</p>	<p>Media de participación de un 90 % de la totalidad de centros educativos en las diversas y multitud actividades del área.</p>
<p>IV. Establecemos reuniones por curso escolar, con los directores y ampas de todos los centros educativos del municipio, con el fin de dar a conocer las actividades, subvenciones y convenios llevadas a cabo desde el área .</p>	<p>De 10 a 12 reuniones por curso escolar con los directores de los centros educativos para informar de los recursos, subvenciones y actividades y de 6 con las ampas para el mismo fin.</p>

COMPROMISOS E INDICADORES DE CALIDAD

<p>V. Tutelamos el Proceso Ordinario de Admisión de centros públicos y concertados, y presidimos el proceso del del I Ciclo de Educación Infantil, con el fin de escolarizar a todos los niños que solicitan plaza escolar en el municipio.</p>	<p>20 Reuniones con los miembros que componen el Servicio de Apoyo a la Escolarización tanto de I Ciclo como del II Ciclo de infantil, Primaria y Secundaria por curso escolar. Se atienden en el proceso de admisión de escuelas infantiles 668 solicitudes, en centros públicos 1.277 y 694 en concertados.</p>
<p>VI. Mantenemos contacto y coordinación permanente con la Dirección Territorial de Madrid Oeste , administración que ostenta las competencias en materia educativa a todos sus niveles (CEPA y EOI).</p>	<p>6 Reuniones anuales con el Servicio de Inspección para tratar diverso temas que benefician a los alumnos y vecinos del municipio en materia de Educación y reuniones trimestrales, y participación en los 8 consejos escolares de los centros CEPA y EOI.</p>
<p>VII. Participamos en los Consejos Escolares, órganos de gobierno y decisión de los centros educativos del municipio.</p>	<p>Participación por curso escolar en 152 consejos escolares de las escuelas infantiles y centros de primaria y secundaria públicos del municipio. La media por centro es de 8 consejos por curso escolar.</p>
<p>VIII. Presidimos y coordinamos la Mesa Local de Absentismo de Las Rozas, de la que forman parte otras áreas municipales y miembros de la inspección educativa.</p>	<p>Reunión trimestral por curso escolar, y 2 reuniones de seguimiento de la Comisión de Absentismo Escolar.</p>

COMPROMISOS E INDICADORES DE CALIDAD

<p>IX. Atendemos en el Centro Municipal de Psicología, a través del Servicio Psicopedagógico de Atención y Orientación Individualizada, a niños con dificultades de aprendizaje.</p>	<p>Se atiende a una media por curso escolar de 276 alumnos procedentes de los centros educativos de Las Rozas y empadronados en el municipio.</p>
<p>X. Completamos la oferta de los campamentos de Las Rozas de otras concejalías con los Campamentos Tecnológicos y Científicos .</p>	<p>Participación de 165 alumnos en los campamentos tecnológicos cada año.</p>
<p>XI. Mantenemos, conservamos y mejoramos las escuelas infantiles públicas y los colegios públicos de infantil y primaria mediante un programa anual de mantenimiento correctivo y un programa especial de obras durante el verano.</p>	<p>10 Reuniones anuales con el área de urbanismo para tratar los temas de limpieza, mantenimiento y obras de verano de las escuelas infantiles y centros educativos de primaria , además de la permanente coordinación por curso escolar, con el fin de mejorar las instalaciones educativas para los casi 1.800 alumnos matriculados.</p>

DERECHOS DE LA CIUDADANÍA

- Las personas que utilizan los servicios de la Concejalía de Educación tienen todos los derechos derivados de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en las que se reconoce su derecho a obtener información y orientación acerca de los requisitos jurídicos o técnicos que las disposiciones vigentes impongan a los proyectos, actuaciones o solicitudes que se propongan realizar (art. 53,f).
- Además de estos derechos comunes propios de quienes usan los servicios públicos, en la concejalía de educación las personas usuarias tienen los siguientes derechos específicos:
 - ❖ Recibir la información adecuada de cada uno de los servicios.
 - ❖ Recibir una atención eficiente y respetuosa.
 - ❖ Conocer la identidad del personal bajo cuya responsabilidad se presta el servicio.
 - ❖ Recibir información y asesoramiento del proceso de escolarización o actividades propias del área.
 - ❖ Todos los asuntos deberá ser tratados de forma confidencial entendiéndose por ello el derecho a que los datos de carácter personal que obren en su expediente o en cualquier documento que les concierna sean tratados con pleno respeto de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.
 - ❖ Acceder a los Servicios Educativos del Ayuntamiento, sin discriminación por razón de edad, etnia, sexo, estado civil, religión, ideología, discapacidad o cualquier otra circunstancia personal o social.

DERECHOS DE LA CIUDADANÍA



Ayuntamiento de
Las Rozas

- ❖ Exigir responsabilidades a la Administración y al personal cuando así corresponda legalmente.
- ❖ Ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición respecto a sus datos personales, según lo establecido en la normativa de protección de datos de carácter personal.
- ❖ Mantener la privacidad de sus datos y consultas.
- ❖ Formular sugerencias, reclamaciones o quejas sobre el servicio y recibir una respuesta en el plazo establecido

RESPONSABILIDADES DE LA CIUDADANÍA



Ayuntamiento de
Las Rozas

- Mantener siempre una actitud correcta y de respeto hacia las demás personas usuarias y hacia el personal de la Concejalía de Educación.
- Atender y respetar las indicaciones del personal del área.
- Mantener una conducta que no interfiera con el normal desarrollo de las tareas y funciones propias de la concejalía.
- Facilitar a la Administración Pública información veraz de los datos personales.
- Cumplimentar de manera legible los documentos, instancias y hojas o impresos requeridos

MECANISMOS Y MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN



La ciudadanía puede participar y/o colaborar en la mejora continua y desarrollo de los servicios a través de los siguientes medios:

- La contestación de las encuestas de satisfacción ofrecidas por cada uno de los servicios.
- Correo electrónico al Departamento correspondiente.
- En el Portal de Transparencia a través del “formulario de propuesta ciudadana”
- Atención al ciudadano 010

SUGERENCIAS, RECLAMACIONES Y FELICITACIONES

Los canales establecidos para la presentación de las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones son:

- Las Oficinas de Registro.
- El Registro Electrónico del Ayuntamiento de Las Rozas.
- Correo electrónico dirigido al órgano responsable de la prestación del servicio.
- Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Las Rozas.
- Correo electrónico: atencionciudadana@lasrozas.es
concejaliaeducacion@lasrozas.es
lasrozasnext@lasrozas.es

Normativa municipal, estructura y competencias

- Decreto de Alcaldía por el que se establece el número, denominación y competencias de las Concejalías en las que se estructura la Administración del Ayuntamiento de Las Rozas
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

DATOS COMPLEMENTARIOS



Ayuntamiento de
Las Rozas

Concejalía Educación

C/ Camino del Caño,2. 2ª Planta

91 757 99 00 / 03/04

Horario de visita: Previa petición de hora

Email: concejaliaeducacion@lasrozas.es

010

900 153 856 si llama desde fuera de Las Rozas de Madrid



Ayuntamiento de
Las Rozas

www.lasrozas.es